

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**

En Quito, a 24 de mayo a las 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, ubicadas en la calle Francisco Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de GE Wind Energy, S.L. y GE Oil & Gas ESP, Inc., las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
GE Wind Energy, S.L.	100	20.000
GE Oil & Gas ESP, Inc.	100	20.000
TOTAL	200	40.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$200 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Nombrar Gerente General de la compañía.
6. Nombrar comisario y fijar su remuneración.
7. Designar auditores externos para el ejercicio 2017.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y la junta general lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económicos 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La junta general examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La junta general por unanimidad aprueba el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

5. NOMBRAR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.-

La Junta por unanimidad resuelve nombrar Gerente General de la compañía al Sr. Sergio Fernando Villar por un período estatutario de un año.

6. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al señor Vicente Cevallos para un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

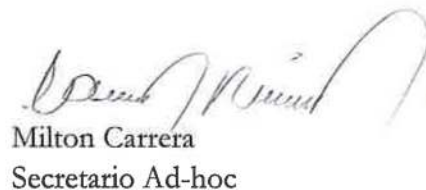
7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2017.-

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2017, a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda.; y, se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la junta general a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales
Presidente de la Junta



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc



Rafael Rosales
GE Wind Energy, S.L.
GE Oil & Gas ESP, Inc.

